



ICBC Investments Argentina S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.

Fusión por Absorción de Fondos Comunes de Inversión

ICBC INVESTMENTS SAUSGFCI, en su carácter de Sociedad Gerente de los fondos detallados a continuación, informa al público inversor y a los cuotapartistas que:

1. Con fecha **19/11/2025**, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la fusión por absorción mediante la Resolución Nro RESFC 2025-23345-APN-DIR#CNV entre los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

- **Fondo absorbido: Alpha Recursos Naturales**
- **Fondo absorbente: Alpha Mercosur**

2. La fusión se ha instrumentado de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.083, sus modificaciones, y el Capítulo de "Liquidación y Fusión de Fondos Comunes de Inversión" de las Normas (NT 2013) de la CNV.

3. Objetivo de la fusión: La decisión de la fusión del fondo común de inversión Alpha Recursos Naturales con el fondo común de inversión Alpha Mercosur se encuentra por la similitud que tienen las carteras de los Fondos y por aplicarse similares estrategias de diversificación.

4. Fecha de efectivización de la fusión: 10/04/2026.

A partir de dicha fecha:

- El Fondo absorbido queda disuelto sin liquidarse, transfiriéndose la totalidad de sus activos y pasivos al Fondo absorbente.
- Las cuotapartes del Fondo absorbido serán canjeadas por cuotapartes del Fondo absorbente, conforme la relación de canje aprobada e informada oportunamente.

5. La relación de canje se determinó en base al valor de cuotaparte de ambos fondos correspondiente al cierre del día 10/04/2026, según los cálculos realizados por la Sociedad Gerente y verificados por la Sociedad Depositaria, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

6. Los cuotapartistas podrán consultar:

- El acuerdo de fusión, el informe técnico, el detalle del patrimonio transferido, la relación de canje, y toda la documentación respaldatoria, en el sitio web de la Sociedad Gerente: www.fondosalph.icbc.com.ar, y en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) SAU A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO, INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) SAU. SE ENCUENTRA IMPEDIDA POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL BAJO LA LEY ARGENTINA. SU ACCIONISTA LIMITA SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO. FLORIDA 99, CABA. CUIT 30709447846.



7. La Sociedad Gerente garantiza que la fusión no altera la política de inversión, moneda de denominación, ni los objetivos generales de gestión del Fondo absorbente.
8. Como consecuencia del proceso mencionado a partir del 26/03/2026 y hasta el 10/04/2026 los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes sin ninguna comisión y/o cargo, el cual deberá efectivizarse dentro del plazo previsto en el reglamento de gestión del FCI del que fuere cuotapartista previo al proceso de fusión.



Para mayor información pueden comunicarse al WhatsApp **11 4820-5255**.

ICBC INVESTMENTE SAU SGFCI SOCIEDAD GERENTE.

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK (ARGENTINA) SAU SOCIEDAD DEPOSITARIA

LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) SAU A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO, INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) SAU. SE ENCUENTRA IMPEDIDA POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL BAJO LA LEY ARGENTINA. SU ACCIONISTA LIMITA SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO. FLORIDA 99, CABA. CUIT 30709447846.